SUSCRIPCIONES

PTAS.

Provincias, trimestre. Extranjero

Número suelto Cénts, Atrasados 10





YNOTICIAS

de bolitile à 7 ptas. y Despertadores [1]

desde 4'50 plas. Relojes pared. No-

vedad en cadenas. Composturas de

todas siance. R. PERPINA, Mayor,

24 pa .- Reus-. Preclo fije.- Ven-

tacexo'usivamente al contado 5

ms ,sounding sauce REDACCION

resultering, Thientage

ADMINISTRACION

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS SUSCRIPCIONES

FUNDADO EN 1859

EN REUS:

Redacción y Administracion -En el kiosko de P. Bolart, P. Constiució y n la librería de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:

Sres. Roldés y C., Rambla del Centro, 37. - D. P. Granen, Zurbano, 3. -Sres. Cebrian y C., Puertaferrisa, 18, y Kiesko El Sol, R. Centro.

EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcala, 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

Preparada con la flor recién recolectada del naranjo ágrio. Es de un agradable sabor y delicado perfume.

FARMACIA SERRA. -- Frente al solar que ha adquirido la Sucursal del BANCO DE ESPAÑA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la

20.000 trescos vendidos la anterior temporada y la fama que han elcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de ore y diploma de honor Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Depósito general Gran Farmacia --- CARPA Plaza Prim, 1,

y Arrabal Sta. Ana. 2

COLEGIO MODELLO

«Escuela práctica de Comercio» para internos San Feliu de Llobregat

Cursos preparatorios. - Repasos para Sentiembre. - Bachillerato. -Carrera Mercantil. - Magisterio. - Castellano. - Frances. -Inglés. - Aleman. - !taliano por el sistema BERLITZ Primera enseñanza sin libros de texto. - Grandioso jardín . - Gimnasia. - Música - Dibujo.

Sin lujo ni rigorismo escolar Pension la màs económica. -20 años ejercicio. - No hay vacaciones. - Excursiones prácticas.

Director espiritual Dr. Francisco de P. Soler Arcipreste

Don Ramón de P. Martorell Licenciado

P. DURAN, -- MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina á la de la Cárcel.---REUS.

ciones de las enfermedades siguientes: Articulares.-Esquinces, Torceduras, Lumbago (llumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.-Nerviosas.

-Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgía, Enteralgía, Sciatica, Corea (baile San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etcétera.

- Generales .- Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astricciones de vien-

Horas de consulta: de 2 á 5.

tre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes cura-

Director técnico | Inspector sanitario

Dr. José Montmany Médico-cirujano A toda hura puede visitarse el Colegio.—Pedid informes

RETRATOS

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Sociedad Artístico-Fotográfica

Obradors, 8.-BARCELONA M: guificos retratos de tamaño natural en fotografía á sales de plata puras é inalterables garantidas ó pintados al óleo sobre lienzo con los colores naturales y exactos de la

misma persona, colocados en elegantes marcos dorados con grandes adornos recetones y bajos relieves de oro fino Precios sin competencia posible

Retrato tamaño natural en fotografía plata con elegante marco dorado 25 pesetas. Retrato tamaño natural pintado al óleo sobre lienzo con el mismo marco 30 1d. No hay que abonar cantidad alguns de señal al hacer el encargo. El que no tenga retrato la Casa lo retratarà gratis. Los pedidos al Representante General en Reus:

D. Luciano Catalá.--Singlés núm. 2.

EL DOCTOR J. JORDAN CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Ga-binete Estomatológico que con arreglo á los ad lantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 1.º (esquina Caspe) junto a los teatros I tooli y Novedades y participarle à la par que opera todos los lunes en Reus en su antigua clínica dental.

PLAZA DE PRIM, 2, de 9 mañana a 5 tarde.

ANUNCIO

A los senores Maestros Albaniles empresarios Se les participa que en la Cantera de Santa Ana de Castell-vel!, hallarán toda class de piedra gruesa y machacada á precios ventajosos.

Las ventas se efectuarán puesta la piedra en la citada cantera, pero tambien será conducida al pie de la obra en construcción si algun empresario lo desea.

El propietario, FRANCISCO FUMANA.

College Officiel de France AREUS

Para señoritos desde siete años

Dirigido por el profesor de Paris, Mr. Ch. Gongeard Calle Montserrat, núm. 8, principal

400 mer 40 00 000 000 0000 Además de las varias materias de enseñanza, el idioma francés es el corriente de la casa.

Exámenes fin de cada mes, con premios publicados en los Diarios.
Horas de clases: De 9 á 12 y media mañana y de 2 à 5 tarde.
Horas suplementarias de estudio: De 5 à 8 noche. Cursos particulares entre las horas de clases, á precios convencionales.

El Colegio queda abierto todo el año.

CIRUJANO

Especia ista en las enfermedades Estomatológicas, Operaciones dentales, (à las que se emplean recientes y seguros anastesicos). Dentaduras protésions, desde los economicos à los superiores Nuevos dientes Siglo XX.

Despacha todos los días, de 9 mañana a 5 tarde REUS .- Arrabal Santa Ana, 14, pral. (Frente 'I Juheu).

Toda la Prensa concede preferencia al examen de la reaparición del «déficit», lo cual prueba la importancia que tiene el problema y el inmenso servicio que al resolverlo, en circunstencias tan difíciles, prestó al país el Gobierno conservadora si on sun acris

Con gusto vemos que el Gobierno ha hecho caso de los toques de atención que se le han dado sobre el peligroso camino que recorría hacia el «déficit».

Pero, francamente, ni nos han

satisfecho las resoluciones adoptadas para conjurar el mal, ni nos convencen las disculpas que dan los periódicos ministeriales. Hay motivos para que la Prensa toda insista en el asunto, demandando una nueva orientación y un cambio de política económica.

Periódico oficioso ha habido que ha señalado entre las contribuciones que ofrecen aumento en la recaudación, la territorial, porque en efecto, arroja 10 millones más que en el año anterior; pero se olvida de que es por efecto de la incorporación al Tesoro de los recargos municipales en cantidad liberal ha dicho lo siguiente: 4. Los pinos de uno y otro sexo maque se han pagado 13 millones

de 13 millones y medio de pesetas al semestre para pagar á los maestros, y que, por consiguiente, aquel ilusorio aumento constituye una baja efectiva de tres millones y medio.

«El Globo» demuestra que no ha querido leer los cargos concretos y razonados que se han dirigido á la situación liberal, porque dice que no se han formulado, cuando bien claro y terminante se ha dicho que la reaparición del «déficit» se debe al abandono de los ocho millones para el recargo de Consumos, sin beneficiar al público; á los aumentos de gastos, à los 20 millones ilusorios consignados por recursos extraordinarios, que no han parecido y á la flojedad de los resortes administrativos.

Pero aún tiene más gracia que el mismo colega, para disculpar al Gobierno, arroje la responsabilidad á las Cámaras, porque éstas son las que aprueban los Presupuestos.

Cierto; pero des que la mayoría de ellas no es del partido liberal? Porque siendo así, la disculpa solo sirve para que la responsabilidad sea no sólo del Gobierno, sino del partido fusionista.

También se ha supuesto que el ministro ha dicho que el «déficit» era sólo de cinco millones y medio, y no es así, porque esta cifra la presenta en Consejo como baja en la recaudación comparada con la del primer semestre del año 1901, y ha reservado el cálculo del «déficit», diciendo sólo que había que adoptar resoluciones para equilibrar los gastos con los ingresos. Por consiguiente, es otra cifra muy distinta y superior la que teme el Sr. Rodrigánez que ofrezca el «déficit», si no se enmienda el rumbo económico.

Más juicioso El Correo, se limita à hacer constar que el hecho de que el Gobierno se ocupe en el asunto puede servir de garantia de que se corregirá el mal advertido, y que existen algunas atenuaciones en la falta de formalización de ingresos efectuados, lo cual motiva razonadas censuras de «El Imparcial» y nos recuerda el cosechero de Jerez del cuento.

Como era natural, se ha preguntado al Sr. Urzáiz, autor «in partibus del Presupuesto, su opinion sobre el «déficit» confesado por el Gobierno, y el exministro

(c) Ministerio de Cultura 2005

resolverlos, inténtase plantear uno que no existe: el «déficit», atribuyéndomelo á mí.

»Cuando presenté mi Presupuesto y fué aprobado, díjose por todos que era copia del de los conservadores. En efecto, pocas fueron las modificaciones que introduje, y de ellas ninguna susceptible de trocar el «superavit» en «déficit».

»En el presupuesto de gastos, los aumentos en Guerra, Marina y Obras públicas resultaban sobradamente compensados con la rupresión de los presupuestos extraordinarios.

»Respecto al pago de los maestros por el Estado, aparte de que en nada grava las cargas de los contribuyentes, pues se exime de ello á los Ayuntamientos, resulta también completamente cubierto por el refuerzo que en el ingreso del Tesoro representa el recargo del 16 por 100 sobre contribución territorial que antes percibían los Ayuntamientos.

»En los ingresos, la única modificación que introduje—añadió el Sr. Urzáiz—fué la supresión de la décima de Consumos, importante ocho millones de pese-

«El pago en oro de los derechos de Aduana todo el mundo sabe que no puede producir baja en los ingresos, porque si se recaudan menos pesetas, estas son en oro y equivalen á más pesetas en plata.

»El aumento producido en los gastos por el último empréstito amortizable, supongo que no servirá de pretexto, para atacarme.

No puedo, pues, tomar en serio el intento de hacer creer que existe el problema del «déficit».

»Lo que podría suponerse es que se quiere distraer la atención de problemas, que en verdad, existen, y cuya gravedad es mayor cada dia, aunque con toda mi alma deseo equivocarme en tales juicios.

»Nada más puedo decir á usted. Insisto en creer que no puede considerarse en serio que exista el problema del «déficit», y que, como ya he manifestado, tal afirmación sólo puede ser inspirada por el deseo de distraer la atención del pais de problemas de urgente resolución.»

En primer lugar, obsérvase que el Sr. Urzáiz dirige al Gobierno de su partido el doble carfio de que no resuelve los problemas importantes y quiere distraer la atención del país. Para ser de un exministro la acusación, no es suave.

Después tenemos que decir que, en efecto, en su mayor parte, el Presupuesto actual es copia de los conservadores, pero echada á perder con la supresión de ingresos como el de Consumos, los aumentos de gastos y los recursos que para que pasasen aquéllos se consignaron y resultan ilusorios. Esa es la diferencia esencial, y por eso el «superavit» efectivo con que se liquidaron los Presupuestos de 1900 y 1901 puede trocarse en «déficit».

Que no están compensados los gastos que se autorizaron en Guerra, Marina y Obras públicas, lo demuestra bien claramente el que no se ha hecho efectivo ni un céntimo de los 20 millones que se calcularon por indemnización del material de la isla de Cuba, venta de maderas de arsenales y descuento de los pagarés del Nervión.

Para el pago de los maestros es cierto que se buscó compensación; pero aun siendo algo deficiente y perturbadora para los pueblos, en la práctica resulta que se han pagado 13 millones

y se han cobrado 10, teniendo

Bueno es que reconozca el senor Urzáiz que ha perdido el Tesoro los ocho millones de Consumos; lo que no se comprende es que no intente justificar esa pérdida, que no ha reportado ningún beneficio á los consumidores. Sobre el pago en oro de los derechos de Aduadas hay mucho que hablar, porque resulta que para realizar 18.900.000 pesetas ha perdido la renta 19,900.000. Será coincidencia de baja de la importación, si se quiere; pero ese es el resultado efectivo.

Por fin, podrá el Sr. Urzáiz censurar, como lo hace, al señor Rodrigáñez, por el aumento de gastos que implica el empréstito verificado y por no resolver el problema del cambio; pero es en vano que pretenda negar que caminamos al «déficit», y que quiera eludir responsabilidades, pues le alcanzan por lo que hizo y por lo que dejó hacer.

Además de la deficiencia administrativa que ha detenido la mejora de una rentas y ha aflojado otras, no le toca escasa responsabilidad por las impremeditadas reformas que hizo en la organización de la Hacienda, aunque la comparte el Sr. Rodrigánez, que no las ha dejado sin efecto.

Ahora lo que el país espera son las resoluciones adoptadas por el Gobierno, según se dijo en la nota oficiosa del último Consejo, y que no han parecido hasta ahora.

REGISTRO OIVIL del dia 1.º de Agosto de 1902

NACIMIENTOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES Pablo Ferré Alomá, 67 años, Arrabal alto Jesús 39. - Manuel Solanes Altanilla, 14 meses, Jardines 8.-Josefa Saltó Cañellas, 28 años, Carmen baja 65.

Alcaldia Constitucional de Reus

La atención preferente que los Gobiernos de todas las naciones prestan hoy al estudio y resolución del problema social y las disposiciones dictadas recientemente en asunto que entraña tanta importancia para las clases obreras imponen la necesidad de que las autoridades locales coadyuven à la aplicación de las reglas de derecho dictadas por el Gobierno como condiciones reguladoras entre el capital y el trabajo, cuya aplicación ha de contribuir necesariamente à sostener entre ambos la debida armonía y evitar la frecuencia y duración de las huelgas, y, atenta esta Alcaldía á que el contenido de dichas disposiciones llegue à conocimiento de patronos y obreros en forma más adecuada y acequible para su observancia que su publicación en los periódicos oficiales ha acordado hacer públicas las prevenciones siguientes:

1. Los concesionarios de obras públicas Municipales ó el mismo Ayuntamiento cuando las obras se ejecuten por administración deberán estipular en los contratos que celebren con sus obreros, la duración del mismo, los requisitos para su denuncio ó suspensión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal, en conformidad con el Real Decreto de 20 de Junio último.

2. En las obras ó servicios que directamente realice el Ayuntamiento de Reus, la jornada diaria para los operarios de las brigadas será de ocho horas en conformidad à lo acordado por la Corporación Municipal en 30 de Abril de este buciones que ofrecen aumentcons

3, Los menores de uno y otro sexo que no hayan cumplido diez años no se rán admitidos en ninguna clase de trabajo. A los niños que acrediten saber leer y escribir se les admitirá en las fábricas un año antes de dicha edad.

4. Los niños de uno y otro sexo ma-

yores de diez y menoss de catorce años serán admitidos al trasjo por tiempo que no exceda diariament de seis horas en los establecimientos idustriales y ocho en los de comercio insrrumpidas por descansos que no sean n su totalidad de menos de una hora.

DIARIO

IE REUS

5. Se prohibe eltrabajo nocturno ó sea el que tenga lugar de las siete de la tarde á las cinco de la mañana, á los ninos de uno y otro sero menores de catorce años. Los mayores le catorce y menores de diez y seis no rodran ocuparse en trabajo nocturno más le ocho horas diarias y la jornada totalde trabajo no excedera de 66 horas senanales.

6. Los mayores le catorce años y menores de diez y seil que estén ocupados en las labores no turnas no podrán trabajar en ellas més de cuatro horas consecutivas sin los descansos como mí nimum de hora y midia.

7.ª La jornada de trabajo para las mujeres y niños no podrá exceder de 11 horas à tenor de lo establecido en el Real Decreto de 26 de Junio último.

8. Queda prohibido à los menores de 16 años todo trabajo subterráneo é igualmente en establecimientos dedicados á la elaboración ó manipulación de substancias inflamables y de aquellas industrias que se califiquen de insolubles ó peligrosas y la limpieza de motores y piezas de transmisión mientras esté funcionando la maquinaria.

9.ª Se prohibe à los menores de diez seis años todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos ó dedicar á los niños trabajos superiores à sus fuerzas y así mismo se prohibe ocupar á estos y á las mujeres menores de edad en talleres en donde se confeccionen escritos, anuncios, grabados, pinturas, emblemas, estampas y demás objetos que sin estar bajo la sanción de las leyes penales sean de tal naturaleza, que puedan herir su morali-

10. Las infracciones de la ley del trabajo de mujeres y niños se castigarán con la multa de 25 á 250 pesetas exijibles solamente à los patronos salvo el caso en que resulte manifiesta la irresponsabilidad de los mismos.

11. Son obligation las modidas da seguridad en talleres y obras tales, como barandillas ó redes defensivas en los andamiajes, vallas en los pozos y zanjas de los talleres, frenos y fiadores para las maquinas de elevación y transporte y, en general, todas las de uso y práctica corriente.

12. Será así mismo obligatorio el uso de los mecanismos preventivos de accidentes del trabajo que se detallan en el catálogo aprobado por el Ministerio de la Gobernación en 3 de Agosto 1900.

13. Será condición indispensable en todo taller que los engranajes exteriores y los volantes de impulsión de las máquinas estén dotados de defensa así como las correas de trasmisión palancas, piezas salientes y cuantos movimientos ofrezcan peligro para el operario.

14. En los locales destinados á industrias se reformarán los servicios higiénicos de desagüe de retretes, alcantarillas, sumideros y ventilación de cañerías en las condiciones que exije la Real orden de 13 de Julio de 1901. Los duenos de fábricas y talleres serán responsables de las faltas que se observen en sus establecimientos por deficiencias en la limpieza. ands datalla

15. Los jefes de industrias están obligados à fijar en lugar visible de sus establecimientos las leyes y reglamentos de accidentes del trabajo de mujeres y niños, los reglamentos particulares concernientes à su industria y el de orden interior de sus establecimientos. Deberán también fijar en grandes caracteres las horas de entrada y salida de los obreros y detalladamente las de las mujeres y niños. The city of the leb mile

16. Se conceden dos horas diarias por lo menos no computables entre las de trabajo para adquirir la instrucción primaria y religiosa a los menores de 14 años que no la hubiesen recibido siempre que haya escuela en un radio de 2 kilómetros en el establecimiento, en que trabajen, si la escuela estuviere à mayor distancia será obligatorio sostener una para el establecimiento fabril que ocupe en trabajos permanentes más de veinte niños.

17. Será obligatorio para los obreros y para todos los vecinos hacer que sus hijos asistan á la escuela para adquirir la enseñanza primaria, y por el incumplimiento de este deber serán responsables los padres mientras los hijos estén bajo la patria potestad.

18. La acción para denunciar las infracciones de las disposiciones condiciones es pública estando autorizados todos los vecinos para verificarlo ante la Junta Local de Reformas Sociales.

19. Los obreros tienen derecho á la indemnización por cuenta del patrono por los accidentes que les ocurran con motivo y en el ejercicio de la profesión ó trabajo que realicen, á menos que el accidente sea debido á fuerza mayor, extraña al trabajo que se produzca. Este derecho se regulará, conforme la ley de 30 de Enero de 1900 y Reglamenta dictado para su ejecución.

20. La Junta Local de Reformas Sociales es la competente para entender en las reclamaciones que sobre diferencias entre patronos y obreros, se le sometan à su deliberación, en conformidad á las prescripciones de la ley de 13 de Mayo de 1900 y del Real Decreto de 20 de Junio de 1902 la cual funcionará como árbitro debiéndose llenar este trámite de conciliación antes de llegar á la huelga en la seguridad de que la Junta ha de encontrar en muchos casos soluciones de concordia para los intereses de obreros y patronos pudiendo, contra las decisiones de la misma ntilizar los recursos ante la autoridad judicial que señala la ley de Enjuiciamiento Civil y teniendo sus resoluciones aceptadas por ambas partes al amparo de las autoridades para que puedan hacerse efectivas.

La Alcaldía espera que con la observancia de las anteriores disposiciones resúmen de la nueva legislación sobre re formas sociales armonizada con las prescripciones dictadas por la autoridad Municipal, podrá conseguirse y seguramense obtendrá la necesaria tolerancia y la doseada concordia entre el capital y el trabajo que traiga como consecuencia, la prosperidad, la mejoría y el bienestar de los obreros dentro de los principios de una mayor solidaridad entre dueños y operarios, fundamento y aspiracion de las verdaderas doctrinas sociales.

Reus 1.º Agosto de 1902.—El Alcalde, José Casagualda.

BOLETIN OFICIAL Extracto del número de anteayer

Circular de la Dirección general de Sanidad relativa al concurso que solicita del Gobierno el Dr. Kans Lyden, médico de la embajada alemana en Madrid, para practicar algunos estudios sobre el desarrollo del cancer en España, à cuyo efecto le interesa de la clase médica española una información que responda al cuestionario que al efecto se inserta.

-Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se anuncian las vacantes en las escuelas de veterinaría de Zaragoza y Santiago las cátedras de patología general y especial, farmocología, arte de recitar, terapeutica, medicina legal y clínica médica, dotadas con el sueldo de 3.000 pesetas, las cuales han de proveerse por oposición.

-La Jefatura de Obras públicas publica la relación nominal rectificada de los propietarios á quienes se les ha de ocupar terrenos con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera de tercer orden de Reus al Collado de Faches, sección de Montroig.

-El juez de instrucción de Gerona cita à Joaquin Camps Coll, natural de Cornudella.

GACETA DE MADRID Extracto de la del dia, 31 llegada ayer tarde.

Marina. - Relación de pensiones concedidas por este ministerio.

Haclenda .- Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para organizar un regimiento de Telégrafos.

-Otro autorizando al director de las minas de Almadén para que, por gestión directa, contrate la adquisición é instalación en dicho establecimiento de cuatro hornos sistema Cermak-Spirek

Otro nombrando a D. Valentin Cenin del Alisal y a don Juan Blas Sitges,

para formar parte de la Junta oficial para la reforma de la legislatura de minas. -Otra nombrando a D. Juan Aznar,

D. Luis Adaro y D. Plácido Allende para formar parte de la referida Junta. -Otros de Agricultura nombrando para formar parte de dicha Junta á don Adolfo Basabe y D. Regelio Inchaurran.

dieta. Instrucción pública. - Reales órdenes disponiendo se anuncien varias vacantes de cátedras.

Agricultura .- Real Decreto declarando oficialmente constituida la Camara Agrícola de Badajoz.

Santos de Hoy.-Nuestra Señora de los Angeles.

Santos de Mañana.—La Invención del cuerpo del protomártir San Estéban.

EMPRESA

DEL ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE REUS

Esta Empresa ha hecho llegar á manos de todos los propietarios de fincas urbanas de esta ciudad, las pólizas de suscripción para el suministro de plumas de agua compradas á perpetuidad expresando las condiciones y precios ventajosos que regirán para los que desde ahora soliciten dicho suministro, suscribiendo las correspondientes pólizas.

La operación de recoger en el propio domicilio de cada uno de los mismos propietarios esos documentos, siempre trabajosa atendido el gran número de suscriptores por la dificultad de acertar á encontrarles en casa, es en la actualidad más difícil por estar ya muchos de ellos ausentes de la población.

Tales inconvenientes, unidos á la necesidad de fijar un término al tiempo hábil para obtar á las ventajas otorgadas á los suscriptores primitivos, obliga á esta Empresa à rogar à los señores propietarios, cuyas pólizas no hayan podido ser recogidas á domicilio, se sirvan entregarlas firmadas à D. José M. Sunyer, Mercería 9 principal de 3 à 6 de la tarde de todos ios días laborables quien les devolverá un ajamplar con an firma como roprosentante de la Empresa aclarándoles al mismo tiempo cualquier duda que pudieran tener, en la inteligencia de que el día 10 del mes próximo de Agosto quedará definitivamente cerrada la suscrición.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 1.º DE AGOSTO DE 1902

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.°	Te	Temperaturas					. Vientos.	
9	753	71PO 28	MÁ	AMIX	MÍN.		-	SE.	
15	753	28	SOL 38 SOMB. 32		20	5'5	1	SE.	
Horas	Cielo				G,° hum.		L	luv. 24 h	
9	NUBLADO	CLAI N Y	C 0'6		7	7			
15	NUBLADO	N YO 0'9		0'9	6	5	75.0	de 3	

Advertencia

Aquellos de nuestros abonados que se ausenten de esta ciudad durante la presente temporada veraniega, recibirán el Diario, en la población donde efectúen su traslado, sin que para ello tengan que abonar suma alguna.

Al efecto bastará se tomen la molestia de dejar las señas de su residencia, en la Administración de este periódico.

En el Ayuntamiento Sesión de ayer

Principió la misma á las 6 y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. José Casagualda, y con asistencia de los concejales señores Verges, Oliva, Pallejá, Pamies, Huguet, Roca, Mas, Sabater, Fábregas, Navás y Montseny.

Se dió cuenta de una carta de D. An tonio Roca, de Barcelona, remitiendo al Ayuntamiento, en cumplimiento de voluntad expresa de D. Carlos Galofre Comas, padre del ilustre pintor Baldomero Galotre, una cajita con algunos objetos y varios artículos de periódicos, que se dedican à esta ciudad, para que en la misma se guarde una memoria de uno

den dichos objetos sobre la mesa por 8 dias, à fin de que puedan enterarse de ellos los concejales, la prensa y todas las personas que lo tengan por conveniente, v después, se pasarán al archivo municipal, sin perjuicio de proponer la sección correspondiente lo que crea que pueda hacerse respecto a dicho particular.

A petición de la Sección artística del «Centro de Lectura», se acordó también que la comisión respectiva proponga la calle à la cual se haya de dar el nombre de Galofre; y á virtud de moción del concejal Sr. Pallejá, se acordó hacer lo i mismo con respecto al malogrado pintor Fortuny.

Dióse cuenta de una Real Orden, recaida en el asunto referente al cobro de honorarios de los médicos, por los reconocimientos hechos á los mozos concurrentes al reemplazo del ejército. En dicha Real Orden, se dispone que por cada reconocimiento, devengarán los facultativos 2'50 pesetas, que serán abonadas por los interesados, sus tutores o encargados, y por los que sean notoria. mente pobres, serán abonadas por el Ayuntamiento.

Fué nombrado enfermero del Hospital Civil, D. Pedro Audenis Valls.

Se acordó prorrogar por 10 años, la concesión que el Ayuntamiento tiene hecha al profesor D. José Ollé Vallés, como Director del Colegio de internos del Instituto de esta ciudad.

Fueron aprobados los dictámenes de Fomento, emitidos á las solicitudes, de interés particular, de D. Gabriel Pujol Anglés, D. María Vilanova Ferré, don Jaime Vergés Nogués, D. Manuel Vallverdú, D.ª Teresa Sedó Freixa, D.ª María Vilanova Ferré y D. Miguel Oliva Boada.

Se aprobó, con carácter definitivo, la adjudicación hecha provisionalmente á favor del contratista D. Juan Domenech Martí, para la construcción de las obras que se hacen necesarias en el edificio conocido por casa Agulla, al objeto de instalar en el mismo la comisión liquidadora de los cuerpos disueltos de Filipi-

Fueron aprobadas varias cuentas particulares y quedó terminado el despacho ordinario.

A virtud de interpelación hecha por el Sr. Vergés, tratése del hecho de haber sido llevado el sello de la Alcaldía, ó del Ayuntamiento, á las mesas del Café de París, hace algunos dias, con motivo de haberse tenido que circular un telegrama y una carta referentes al entierro del pintor D. Baldomero Galofre, manifestando dicho Sr. Vergés que le parecia que tal acto revelaba cuando menos poca seriedad, añadiendo el Sr. Oliva que era de lamentar que con tal motivo se hubieran constituído las Oficinas municipales, en un café público y se extrañó también de que encontrandose él allí cerca donde se redactaron el telegrama y la carta en nombre del Ayuntamiento, no se le dijese nada absolutamente, à pesar de ser concejal, mientras que se enteraron de ello muchas otras personas, sin derecho alguno. El Sr. Navas, manifes to que: hallandose encargado accidentalmente de la Alcaldía el Sr. Brianso, por ausencia del Sr. Casagualda, se pusieron por teléfono los dos de acuerdo sobre el particular, redactándose, y firmándose la carta y telegrama en el Caté de Paris, por haberse recibido la noticia á las 11 y media de la noche y verificarse el entierro al dia siguiente, no habiéndose comunicado nada al Sr. Oliva, por puro olvido involuntario, no por ningún otro motivo. El Sr. Casagualda, manifestó que, à su entender, de las explicaciones dadas, resulta que el hecho de que se trata, no reviste la menor importancia, ni hay motivo siquiera para que de ello se trate en una sesión, pues nada tiene de particular que, á una hora extraordinarie, como lo era la citada, y tratándose de un asunto urgente, se llevase el sello á donde fuese necesario, á fin de adelantar tiempo y facilitar la realización del trabajo que tuviese que hacerse; por lo que, suplicó á los concejales, no insistieran más sobre este asunto, dan-

do el incidente por terminado. La presidencia manifiesta que el Director Jefe de la prisión de este partido don Isidro Diaz, ha sido ascendido de empleo y sueldo, aumentándosele este en

miento encuentra por conveniente abonarle este aumento de sueldo, el señor Diaz continuará desempeñando su cargo en la cárcel de esta ciudad. Se acordó que la comisión de Hacienda se ocupe de ello y formule oportuno dictamen.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las 8 menos cuarto.

* El Diario de Reus, se vende en Barcelona, en los kioskos «EL SOL», Rambla del Centro, en el de la Rambla de las Flores y en elde la Rambla de Estudios.

** SUSCRICION á plumas de agua de la Empresa concesionaria para el abastecimiento de aguas potables de Reus. Plumas.

	Plumas suscritas en ar	ate	rior	'08	511 -	740
1	relaciones				248 y	11
	RELACIÓN	13	3.ª			•
	Concepción de Miró.				113	
	Pablo Martí					
	Ramón Basora					
	Teresa Durán Pellicer.				1	
1	Josefa Cort Serra					
1	Emilio Masso Cort				1	
1	Pablo M. Cesari				1	
	Josefa Aulés Martí				112	
	Juan Catalá			8	112	
	Ramón Camps					
	Sebastiana Rovellat To	rre	ıl.		1	
	Ricardo Llagostera				ī	
	Manuel Moragas	720			112	
	Pedro Pellicer.				112	
	Francisco Borrás		wi	•	112	
	ACCOUNT HEAT COMMISSION DATE OF THE COMMISSION O				113	
	Teresa Pons Gatuellas		73. 5 3 	•	112	
	Pedro Vilá	••	•	•	112	
	Sociedad «El Círculo:		•	•	2	
	Jaime Masip		•	•	ñ	
	saime masip	•	•	•	III I	T)
	C 95				Security spanners	-

** Sigue la racha de premios que corresponden á esta ciudad, de algún tiempo à esta parte, en el sorteo de la Loteria Nacional.

(Continuard).

En el de anteayer aparte del de 1500 pesetas que según dijimos alcanzó el billete núm. 12835, se han obtenido tambien varios premios del centenar de la primera y tercera suertes.

** Ayer tarde fué conducido à la última morada, con numeroso acompañamiento, el cadáver de nuestro apreciable amigo D. Pablo Ferré y Alomá, 2.º Teniente retirado del Instituto de la Guardia Civil, y persona que gozaba en ésta de buen número de relaciones y simpa-

Al acto del entierro, concurrieron varios individuos de la guardia civil y una sección del Regimiento dragones de Montesa, la cual tributó al cadáver los honores de ordenanza.

A toda la apreciable familia del finado y singularmente á sus hijos, nuestros particulares amigos D. Francisco, D. Pablo y D. Miguel, envismos la expresión de nuestro sentido pésame.

** Por individuos de la autoridad local, fué ayer recogida una niña de 3 años, á la cual se encontró extraviada en la vía pública, siendo más tarde restituída á su familia, habitante en una casa de la calle de San Pedro Apóstol.

* Nuestro apreciable amigo el conocido sastre D. Modesto González sufrió anteayer el extravio de la suma de 85 duros en el momento en que pasaba por la calle Mayor.

Apercibida del hecho una joven sir vienta, y recogida por la misma, aquella suma, llamó repetidamente al Sr. González sin que pudiese darle alcance, y como no conocía al interesado, guardó en su poder dicha suma, hasta que enterada de las señas del domicilio del Sr. González, á virtud de haber oido pregonar públicamente el extravío, se apresuró à devolver la suma de referencia.

El interesado gratificó debidamente el proceder de la indicada sirvienta.

** A virtud de la conferencia dada recientemente en el Centro instructivo de la Federación Local, por el Sr. Fabra, esta noche, á las 9, tendrá lugar una sesión de controversia en el propio local.

El acto será público. ** El Sr. Administrador de Correos de esta ciudad, ha dispuesto, con muy buen acuerdo, que á las 12 y á las 18, sea recogida por dos carteros buzoneros, bao y escalas, con carga general.

en los dos estancos más próximos á la plaza de Prim, la correspondencia que en ellos se deposite, alcanzando así los correos que salen momentos después.

* Reviste indudablemente interés general el edicto publicado por esta Alcaldía, coadyuvando à la aplicación de las medidas encaminadas á regular las condiciones entre el capital y el trabajo. En otro lugar insertamos integra dicha

disposición.

* Se han verificado en Barcelona pruebas de unos automóviles destinados al transporte de minerales y carbón.

Los automóviles en cuestión son de un gran tamaño, y cada uno de ellos transporta 20 toneladas, semejando, arrastrados unos por otros, un verdadero tren.

Las ruedas de los referidos automóviles tienen juegos extraños y funcionan aisladamente, permitiendo recorrer todo género de curvas, sin que puedan ocurrir accidentes.

** Por real orden del 21 del corriente, el ministro de la Gobernación ha autorizado el traslado de los restos mortales del M. I. Sr. D. Antonio de León y Juez Sarmiento (que falleció en Valencia el dia 1.º de Agosto de 1896) desde el cementerio general de Valencia, al panteón de familia, sito en la finca denominada «La Granadella», del término de Tortosa, estación férrea de Amposta.

Por el Gobierno civil de Valencia se han trasmitido las oportunas órdenes al de Tarragona, autorizando dicha traslación, que debió tener lugar ayer.

D. Antonio de León y Juez Sarmiento, era hijo del teniente general, primera lanza del ejército español, don Diego de León, héroe y primer Conde de Belascóin; fué mayordomo de Semana de Su Majestad; y perteneció á la Real Maestranza de Valencia, siendo el círculo de sus relaciones sociales distinguidísimo, y admirándose sus bondades y sentimientos caritativos por todas las clases de la sociedad, que veian con complacencia como invertía el finado parte de su fortuna en beneficio de los necesita-

A la distinguida familia del finado reiteramos la expresión de nuestro pesar.

* En concepto de consumos se recaudaron ayer 698'80 pesetas.

** El Colegio de Francia en Reus, Montserrat 8, à cargo de Mr. Gougeard, admite alumnos nuevos durante las vacaciones.

Véase el anuncio en 1.º página.

** Pidase farmacias cuenta gotas para Licor Polo y para Agua Colo nia Orive. Véndese à 15 céntimos.

Depósito, Farmacia de Salas.

. . El Vino iodo tánico fosfatado Bepinar fortificante y purificador de la sangre sustituye en ventaja á la Emulsión en las épocas del calor. Los que toman baños de mar prefieren este vino como tónico reconstituyente para reparar las fuerzas y nutrir el organismo.

Depositario Tomàs Piñol, Casa CODER, Léase el anuncio.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo y sifilitico.

Para detalles léase Milagrosos confites d Inyección anti-venereos y Roob anti-siflitico COSTANZI en 4.º pagina.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elizir Estomacal de Salz de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidas, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Puerto de Tarragona Entradas del día 31

Vapor español Florencio Rodriguez, de Barcelona, con transito, lo despachan los Sres. Hijos de Benigno Lopez.

Despachadas Vapor Florencio Rodriguez, para Bil-

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

de de as Interior.	-37		G.		Sep.	South	22	100	72'25
Colonial.				•	•	0,•;	•	•	93'80
Orenses.	7	68	2	•	•	-	10	7	100 - CHO 200 CC
Nortes .	74	20	3		•	*	7.		29'
Alicantes			90.					-	52'05
Banco Co		2.1		10.00	400			*	80'15
Danco C	0101	1181	- 8				•	13	SET ST
Banco V					19 9	. 3		10	200100
Oblig. 5	ŏ:	Alm	lan	88.		6.0		8	102'37
Oblig. 3	8	Fran	nci	в.					57'75
Oblig. 3	8 (Ore	nse	.).				0131	49'
1 43.7			MA	1D	RII	0			0.047
Interior.							٠.		72'30
· us u	1 8	10	G	ir	os				
Paris.		3.	٠.						36'90
Londres.									34'45
Tele	ara	ma	de	2a c	asa	1	Len	nois	
Exterior.		3					20.		80'80
Rio Tinto	A	•	•	•	•			•	1088'
Nortes:	J	•			•	•	•		
U-11/1989 O. February 17 17 17		•			•	•	•		179'
Alicante		•				•			278'
Portugue							•		29'45
Descuent por cuent	de a ag	cupo	nes	res c	mpr	a y	ven	ta a	contado

J. MARSANS ROF E HIJOS Representante: F. CABRÉ GONZALEZ

CALLE STA. ANA RUM. 19

Cotizaci	in e	n Bo	rce	lone	ą á	las	16	de	ayer:
Interior 4	8								72'25
Amortizal	ole	58	-						93'80
Coloniale		-				200			,
Mercantil									,
Nortes									52'05
1121145100		•		•	•		•		
Alicantes									80.12
Orenses.			7		100			1700	28'95
	die.	sia 6	0 1.	10	>		70	- 3	,
Oblig. Fr	SILL	2188	e 1	* 5	5.				
Oblig. Al	ma	DES	5 8	₹.				230	
					165		6		,
Oblig.	>>	No.	adl	1.					11000
		BA	RC	BL	.01	VA			
Francos.						7			37'20
	•	•	•						
Libras				1					34'50
		1	MA	DE	211)			
Interior.		N - 0				an d			72'27
200									
Francos.									36,80

Descuentos de cupones —Compra y venta al contado ly à plazos de toda clase de valores españoles y
extranjeros.—Suscripción à todaslas emisiones è informes sobre la oportunidad y conveniencia de suscribirse.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países. Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris. Ordenes de Boisa Cuentas corrientes; comprobación y cobro caso de salir premiados de los valores
amortizables y de los favorecidos con prima amortizables y de los fayorecidos con prima

PARIS

Exterior. 80'80

Banco de Reus

de Descuentos y Prèstamos

Habiéndose extraviado la libreta de crédito contra esta Caja de economías número 2095 á favor de Doña Concepción Vernis y Pamies de la segunda emisión, se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva presentarla en las oficinas de este Establecimiento.

Transcurridos quince dias de la publicación del presente anuncio quedará sin valor ni efecto la expresada libreta.

Reus 2 Agosto 1902.—El Administrador, José Montagut.

CLASES PASIVAS

Luis Sunyer de Bofarull habilitado de di has clases, ofrece los servicios de su profesión, mucha práctica y excelentes referencias.

Conde de Rius, 11. 1 - Tarragona. Para encargos urgentes dirigirse en Reus a D Juan Pujol, Monterols 10.

PANADERÍA LA HORTENSIA

Javier Mallafré

Calle de Llovera 24, Reus

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público los siguientes productos, fabricados con el mayor adelanto en la elaboración y expendidos á precios sumamente económicos.

Panecillos sistema barcelonés -Pan de Castilla.—Pan de Viena —Tortas de pasta ana (dobadas).-Paciencias de París.-Sopa tostada y demás artículos referentes á pastas finas.

La panadería de Ramon Ossó de la propia calle núm. 48, que expendía tortas por cuenta de la panadería «La Hortensia», desde que se ha inaugurado la misma ha dejado de vender de las mias, lo que ponga en conocimiento del público.

EN VENTA

Lo está una casa situada en un punto muy céntrico de esta ciudad que consta de 8 pisos, bajos y con agua, que se cederá á un precio arreg ado.

Para informes dirigirse á esta imprenta.

Se cura rápidamente, tanto si es nervioso como producido por los caries dentaria tomando los

Cachets Antineuralgicos Mercadé

De venta en Reus en la farmacia de don Antonio Serra y priscipales.

Precio de una caja, 2 pesetas.

ESTEBAN LLECHA Pintor decorador ARRABAL DEL TEATRO NÚM. 10

REUS CLÍNICA-DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aleu Cirujano-Dentista

de la Escuela de Medicina de Madrid, Ex alumno del Dr. Almenara de Madrid y dentista del Hospital de San Pablo y Sta. Tecla de Tarragona, etc. etc.

Arrabal Sta. Ana, 1. pral, Reus. Tratamiento de las enfermedades de la beca y dientes Extracciones Sin Dolor. Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes, dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos hoy conocidos.

Recibe en Reus todos 'os lunes y viernes de 9 mañana á 5 tarde. En Tarragona todos los días.

Arrabal Sta. Ana, 1, pral., REUS

En la Plaza de San Francisco núm. 4 de esta ciudad hay un grande y espacioso almacen para alquilar. Tiene también un buen patio y agua abundante.

Los demás informes los daran en la pro-

para vestir bien y barato Un magnifico traje lana para caballero

por reales. Para más detalles visitad el gran bazar de sastrería El Non Plus Ultra.

1. Portal de Jesús 1.-Reus.

se desea colocar en primera hipoteca en una ó varias partidas sobre toda clase de fincas al 5 por 100 de interés anual. Aazon: J. L'uch, procurador de los tribunales, Bilbao, 497, 3.°, Barcelons.

AVISO

En el pueblo de Las Voltas hay un piso para alquilar con var os muebles, propio para la estación veraniega, qua se cederá á un precio arreglado.

Para tratos dirigirse en Las Voltas en casa Ramón Coix.

EN VENTA

Le está una tienda de objetos de loza, porcelana y objetos de cacharrería, muy antigua y acreditada, sita en la céntrica calle del Osset número S.

Se venderà baje condiciones inmejorables por cesar en dicho negocio su actual

Lo está una espaciosa y cómoda habitac'on propia para dependencias y tambien para utilizarla familia numerosa.

Está dotada de agua del común con servicio de iluminación por gas y electricidad. Para informes dirigirse al procurador-don Juan Ardevol, Plaza de Hércules, esquina à la calle Nueva de S. Francisco.

PARA VENDER

Lo están varios carritos-tartanas. EPara informes en Tarragona D. Bafael Homedes, calle de Mar número 3.

TELEGRAMAS

Huracán terrible Cuenca 1.

Después de un dia de calor inmenso, insoportable, se ha desencadenado sobre esta población un violentísimo huracán que á pesar de su corta duración, pues sólo fué de algunos minutos, ha ocasionado pérdidas considerables.

El magnifico puente de hierro, de setenta metros de elevación, que se hizo en sustitución del histórico puente de San Pablo, ha sido derribado con gran estrépito por haberse roto los cables que lo sostenian.

Gran Taller de Sastreria

JOSE FREIXAS Galera 5.

Temporada de verano

Novedades en Armuras, Vicuñas, Estambres, Lanillas, Alpacas y Driles de varios colores para trages á medida. Gran variedad en trajes hechos para caballeros y niños sin competencia.

Precio fijo IMPRENTA DE C. FERRANDO ARRABAL STA. ANA 35 ESCROFULISMO, DEBILIDAD, INAPETENCIA

ODO TANICO FOSFATADO

Curación de las escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, linfatismo, debilidad general é inapetencia. Indispensable á los convalecientes.

Laboratorio J. G. ESPINAR, Colisco, 2, Sevilla .- Venta: farmacias y droguerías de España, Canarias y Américas del Sur.

Al por mayor D. Tomás Piñol, Sociedad en Comandita, antigua casa Coder, plaza de la Constitución nomero 16, Reus Unico y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.



Calle Diputación 435

o invección antivenereos y roob antisifilitioo

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día mas creciente que merecen del público de todas las naciones los reme-dios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sinlis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!...

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los es-SALVATI COSTANZI trenimientos uretrales que en 20 ó 30 días estan totalmente curados, evitando además las peligrosas candelillas. En 2 o 3 días será radi-calmente curada la purgación reciente y en 5 o 6 días la crònica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y Aujo blanco de las mu-

BARCELONA eres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orma y demás infecciones gênito urinarias y especialmente la siglis aunque sea hereditaria. Para la curacion de la sinlis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos las depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de petasio ni sustancia mercuria alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Biputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, 4 pesetas. Precio de los Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones

pesetas 5. Roob antisifilítica, el frasco pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las

EN REUS: En les farmacies de Antonia Serra, Arrâbal Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.

Unica premiada en la Exposición de Paris 1900.

siempre resultados excelentes y constantes.

oro Niza 1901. - Aprobada por la Real Academia de Medicina.

GOTA TEUMATISMO!

D' DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación per-

fecta, constituye el específico más heróico de la Gota y del Reuma-

tismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que

Este acredit do producto ha reemplazado completamente en España é las magnesias inglesas, y es un refresco atemperante con aroma de limón puro que basta una vez para reconocer su superioridad. REHUSAR LAS NUMEROSAS IMITACIONES

* Se halla de venta en todas las Farmacias y Droguerias de España »

stas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas / por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energia. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

rue Vivienne y en todas las Farmacias.

DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino o Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Compañía de Seguros contra incendio, pedrisco

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y personal, para lo cual se entenderan especialmente con el Delegado de la provincia D. José Ferraté, calle Llovera, 32.—(Fonda de Cataluña.)

Oficinas: Calle San Vicente Alegre, número 4, principal. - REUS.

y accidentes del ganado caballar, mular y bovino.

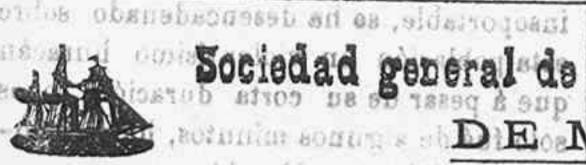
El Agente, José Domenech Barcón.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principois activos del Aceite de Higado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez à los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



Olea ob sili un ob comusett

Panerinos sistema bircelonés -- Pan de Sociedad general de transportes marítimos a vapor DEMARSELLA

Eervicios del mes de Agosto de 1902

Linea directa para el Río de la Plata

Saldra de Barcelona el dia 21 de Agosto directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnifico y rapido vapor francés and saldes sol of a seaded Aq Light ERA'E

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.", Dormitorio de San Francisco nú n. 25, pral.—Barcelona. sauv contrico de este ciudad que consta de

EXQUISITOS

RR. PP. BENEDICTINOS

---- PRUÉBENSE ----

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probar las

TRES UNICAS CLASES 2, 2'50 y 3 pesetas paquete

con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA: Establecimiento de José Monserrat, fábrica de dulces.

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosíficado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. La expendemos en forma granulada para facilitar au empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Gerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago o gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ferrocarriles

LINEA DE LOS DIRECTOS

De Reus à Barcelona Salida Correo 4'53 llegada 8'34, Expreso 7:05 Mixto 13'03. 20'02. 17'24.

De Barcelona à Reus

5'15 llegada 15:06. Salida Merc. 11/30. Mixto Correo Omnbs. Mixto Espreso 19'26 21'38.

De Reus à Zaragoza

Salida Correo 13'35 llegada 20'35 Mixto 19'57 Expreso 21:44 3'01 23.54 solo has-" Merc. 15'36 ta Caspe

solo has-

De Zaragoza à Reus Salida

Expreso 1'50 llegada 6'59 Mixto

LINEA DEL NORTE De Reus & Lérida

correo 8'29 llega 11'35 mixto 18.05 " 21 57 para Vimbodi merc. 13'45 De éilda à Reus

mixto 5'28 llega 9'29 correo 16'05 de Vimbodi merc.

De Reus à Tarragona Salida mixto 8'16 llegada 8'35

correo 19'17

De Tarragona à Reus Salida correo 7'45 llegada 8'15 merc. 12'22 mixto 17'08

FERROCARRIL

Servicio de trenes de viejeros que rige desde el día 6 de Julio de 1902

Salidas de Reus Salidas de Salou Salida Estación Salida Arrabal A las 8.10 9411 10.01 16:12 14:30 16'54 17:36 18:18

NOTAS: Podos los trenes, hacen parada en los sitios de costumbre, excepto los senalados con asterisco.

Los que salen de Reus á las 4 10 y 1813, tiene enlace en salou con los que se diri-gen de Valencia á Tarragona; y los de las 9.50 y 14.30 con los que se dirigen de Tarragona á Valencia.

Los que salen de Salou á las 4.56 y 19.40, recogen para Reus los viajeros procedentes de los trenes de Valencia á Tarragona; y los de las 14.48 y 16.12, recogen los de los trenes de Tarragona á Valencia.

Para uso del oultivador de la

Viña americana Se vende en esta Imprenta al precio

decin que, ast esequo dirio en

(Trencadura)

der de in Yic BRAGUERO OPTIMO HERMIAL VIVES

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar nfinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado a gul arbust. C sel a sedocu estes on El herniado que no lleva bien contenida su hernia, por medio de un buen braguero, acostumbra á tener las digestiones penosas, dolores de vientre más ó menos frecuentes, náuseas y vómitos algunas veces. La salud general del herniado se resiente, pues que su buen humor se trueca muchas veces en un estado de indiferencia y malestar que él mismo apenas se dá cuenta, exponiéndose á que su hernia se le extrangule, dándole un fatal re-

gando despuis de curado. Ceración

El eminente cirujano, Dr. Malgaine, dice en sus obras que los indivíduos afectados de harnia, y particularmente los que la llevan descuidada, aparentan una vejez prematura.

Nuestro acreditado braguero, es reconocido por todo el mundo científico como superior à los demás sistemas, empleándolo múltiples eminencias médicas para el alivio y curación radical de, las hernias rebeldes à todo transcribedo de las hernias rebeldes à todo.

Despacho de nueve á doce y de tres á seis. Calle Unión, número 17, Barcelona, CASA VIVES